

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9058 *INVERSIONES LEALTAD, S.I.C.A.V., S.A.*

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27 de mayo de 2013 en primera convocatoria, aprobó por unanimidad la modificación de los Estatutos Sociales de la entidad con la disminución del capital social estatutario de la sociedad sin que proceda devolución de cantidad alguna a los accionistas.

La expresada modificación de los Estatutos Sociales se realiza mediante la reclasificación del capital de la sociedad, de tal forma que el capital inicial se reduce en 3.620.033,11 euros, y el capital estatutario máximo se reduce en 36.200331,10 euros, sin que en ningún caso proceda devolución de cantidad alguna a los accionistas.

Como consecuencia de lo anterior el capital social queda configurado de la siguiente forma: El capital inicial queda establecido en 2.400.000,00 euros, representado por 600.000 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una de ellas y el capital estatutario máximo queda establecido en 24.000.000,00 euros, representado por 6.000.000 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una de ellas, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Madrid, 31 de mayo de 2013.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A130035197-1